

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2025

DIPUTADA ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el primer informe anual de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA

3 0 AGO 2025

4

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



11 DE OCTUBRE DE 2024 - 31 AGOSTO 2025

COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS INTEGRANTES



Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
Presidente
Distrito XXII. Guachochi
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Edith Palma Ontiveros
Secretaria
Representación Proporcional
Partido MORENA



Dip. Nancy Janeth Frías Frías Vocal Distrito XII. Chihuahua Partido Acción Nacional



<u>Dip. Arturo Zubía Fernández</u> Vocal Distrito XX. Camargo



Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Vocal
Representación Proporcional
OIDS/GAOR/CVM/IAMP



Partido Acción Nacional

Partido Verde Ecologista de México

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el once de octubre del año dos mil veinticuatro, al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica, 48 del Reglamento Interior y de prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo, así como al artículo 80, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos y demás asuntos de su competencia que les sean turnados, para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

Para el correcto desahogo de los asuntos turnados, se realizaron 8 reuniones en las cuales se llevó a cabo el informe de los asuntos turnados a esta Comisión de Dictamen Legislativo para, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley con carácter de decreto, punto de acuerdo y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado, con las integrantes de la Comisión.

Asuntos turnados a la fecha: 27

H. CONGRESO DEL ESTANA DE CHIHUAHUA		TANG A	DESCRIPCIÓN
disposiciones de la Ley Estatal de Salue Indígenas del Estado de Chihuahua, e		166	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, en materia de programas dirigidos a las mujeres indígenas para la prevención de cáncer de mama.
	disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Per Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con el fin de observar la institucional de las personas con discapacidad pertenecientes a		Iniciativa con carácter de decreto, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con el fin de observar la atención institucional de las personas con discapacidad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes de las zonas rurales y serranas.
disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuah penalidad agravada, en el caso de violencia sexual o grupos vulnerables. Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de rediversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efectado de Chihuah penalidad agravada, en el caso de violencia sexual o grupos vulnerables.		Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de penalidad agravada, en el caso de violencia sexual contra personas de grupos vulnerables.	
		Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efecto de garantizar el acceso del derecho pleno a la salud, a través de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.	
	5	702	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el párrafo segundo, del artículo 1 de la Ley Estatal de Salud, con el objeto garantizar que las instituciones de salud que brindan atención médica de segundo nivel, cuenten con intérpretes y traductores en lenguas indígenas, a fin de

	100		
H. CONGRESO DE CHII			garantizar el acceso pleno al derecho a la salud a las personas pertenecientes a los pueblos originarios.
	7 71		Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el primer párrafo, del artículo 225 de la Ley Estatal de Salud, y adicionar un segundo párrafo, al artículo 113 del Código Civil del Estado de Chihuahua, a efecto de que, en las autorizaciones de inhumación, cremación o embalsamamiento de cadáveres de personas pertenecientes a pueblos originarios, se respeten sus tradiciones, así como sus usos y costumbres.
			Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a la figura del municipio.
8 288		288	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 36 Bis de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, con el fin de garantizar la progresividad en el presupuesto de egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad.
	9	370	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, a efecto de garantizar la progresividad en el Presupuesto de Egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad.

H. CONGRESO DE CHII			Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 1º de la Constitución Política del Estado del Estado de Chihuahua, referente a la identidad del Estado y de las y los Chihuahuenses.
	11	364	Iniciativa con carácter de decreto, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con el propósito de armonizarlas con la Constitución Federal, relativas a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
	12	383	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como agravantes del delito de feminicidio cuando este se cometa en contra de mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades originarios y/o afromexicanos; así como cuando se encuentre involucrado el uso de armas de fuego o armas punzocortantes para su comisión.
	13	477	Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para elevar la Oficina de Asuntos Indígenas a rango de Dirección, con el objetivo de lograr una mayor visibilidad e incidencia en políticas públicas municipales de los pueblos originarios
	14	509	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de regular un mecanismo de validación de las decisiones emitidas por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, en el ejercicio de su jurisdicción especial.

H. CONGRESO DE CHII	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 15 590		Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IV, del segundo párrafo, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de interés superior de niñas, niños y adolescentes indígenas.
	16	772	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal y de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el derecho a la representación política de los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, estableciendo la obligación de las figuras de la diputación indígena, y la de regidor o regidora indígena en la legislación local.
	17	793	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el inciso D del artículo 4, así como el artículo 64, fracción XXVII, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo al procedimiento para la designación y nombramiento del Presidente y diversos cargos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
	18	838	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un segundo párrafo a la fracción XXXV del artículo 26, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la categoría del puesto de traductor e intérprete.
	19	861	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de proteger el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

	3		
	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 20 341		Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a la integración del Consejo Estatal de la Juventud. → Dos espacios a personas de pueblos y comunidades indígenas.
	21	351	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar como patrimonio cultural del Estado "La Carrera de Ariweta", y el segundo domingo de abril de cada año, como día estatal de la misma.
	22	587	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, en materia de patrimonio material, intangible y biocultural, así como promover e impulsar las investigaciones antropológicas y etnográficas en nuestro Estado.
23		593	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 27 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que se cuente con personal capacitado en lenguas indígenas para eliminar la brecha lingüística y facilitar la comunicación efectiva con las mujeres indígenas.
	24	820	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley Estatal de Educación, en materia del derecho a la educación, con perspectiva intercultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.
	25	592	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar la fracción XI, al artículo 4 de la Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana

			Empresa del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como
H. CONGRESO DE CHII			objeto de la ley, el impulso a políticas que desarrollen y fortalezcan las
			MIPYMES lideradas por mujeres indígenas.
	26	626	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo sexto al artículo 8 de la Constitución Política; reformar la fracción XXXIX del artículo 9 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural; y adicionar un segundo párrafo al artículo 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de incluir al pueblo N'dee/N'nee/Ndé, como pueblo originario del Estado de Chihuahua.
	27	636	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un último párrafo al artículo 8 de la Constitución Política; reformar la fracción XXXIX del artículo 9 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural; así como adicionar un segundo párrafo el artículo 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de incluir al pueblo N´dee/N´nee/Ndé o Apache, como pueblo originario del Estado de Chihuahua.

Al ser esta la Comisión de Dictamen Legislativo que está encargada de conocer, analizar y dictaminar las iniciativas en materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, mismas que necesitan ser consultadas antes de que puedan ser dictaminadas por la Comisión, es necesario instalar un mecanismo que dependa de ésta y que permita la participación de instituciones gubernamentales, de conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, para la elaboración del Protocolo de Actuación para desarrollar correctamente el Proceso de Consulta.

En Virtud de la anterior y con fundamento en la dispuesto por el Convenio 169 sobre H.CONGRESO DEL ESTADO DE CHIERQUEDIOS Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo en su artículo 4.6, así como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 18, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2, apartado B, la Constitución Política, la Ley de Derechos de los Pueblos indígenas y la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, todas del Estado de Chihuahua, así como la Ley Orgánica del Poder legislativo en su artículo 105 y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en su artículo 54, fracción I, ambas del Estado de Chihuahua, con fecha del 11 de febrero de 2025, se aprobó el:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Mesa Interinstitucional que integra el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas en el año 2025.

SEGUNDO.- La Mesa Interinstitucional estará integrada por el H. Congreso del Estado, por conducto de esta Comisión como autoridad responsable, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, como órgano técnico, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como órgano asesor, el Instituto Estatal Electoral, como órgano garante y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como observador del proceso.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 11 reuniones del Comité Técnico Asesor, con el fin de realizar los trabajos relativos a la Consulta Previa, Libre e Informada sobre Medidas Legislativas a Pueblos y Comunidades indígenas 2025.

REUNIONES DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIERREVIA, LIBRE E INFORMADA SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

FECHA	HORA	LUGAR	TEMAS DESAHOGADOS
07 de mayo de 2025	10:00	Sala Morelos	Instalación del Comité Técnico Asesor
14 de mayo de 2025	10:00	Sala Legisladoras	Presentación de las medidas legislativas presentadas, en materia de derechos indígenas, a la fecha de la reunión, así como del Protocolo de Actuación para el Proceso de Consulta.
21 de mayo de 2025	10:00	Sala Legisladoras	Aprobación del Protocolo de Actuación y propuesta de llevar a cabo un proceso separado al actual de Consulta, para el reconocimiento de la Nación N'dee/N'nee/Ndé o Apaches.
04 de junio de 2025	10:00	Sala Revolución	Se da cuenta de las modificaciones realizadas al Protocolo de Actuación y se presentan las iniciativas que serán consultadas en este Proceso de Consulta, al día en que se desahogó la reunión.
06 de junio de 2025	09:00	Sala Legisladoras	Continua la revisión de las iniciativas que serán sometidas al Proceso de Consulta y se acuerda que las personas que integran el Comité Técnico Asesor, enviarán sus propuestas de preguntas para que la Secretaría Técnica las integre en un solo documento.
11 de junio de 2025	10:00	Sala Legisladoras	Continua la revisión de las preguntas para cada una de las medidas legislativas que serán consultadas, acordando que éstas deben de generar el diálogo con las comunidades indígenas, para asegurar que comprendan claramente el tema.
18 de junio de 2025	10:00	Sala Revolución	Se informa a las integrantes del Comité Técnico Asesor que, derivado de un nuevo análisis, se integra la iniciativa 793, que busca que al menos una de las siete visitadurías de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la ocupe una persona indígena.

			T
D DEL ESTADO HUAHUA			Continua la revisión de las preguntas para cada una de las iniciativas que serán sometidas al Proceso de Consulta.
25 de junio de 2025	10:00	Sala Legisladoras	Se informa al Comité de la creación de cuatro ejes que contienen las 27 iniciativas que deberán ser sometidas al Proceso de Consulta, lo anterior en atención a que algunas iniciativas coincidían en algunos puntos clave que facilitaban su estudio y comprensión, estando contenidas en un eje en particular. Los cuatro ejes son: Reformas Constitucionales en materia de derechos humanos; Derecho a ser atendidos en su propio idioma; Protección, salvaguarda y desarrollo del patrimonio cultural y biocultural; y Garantía de Derechos y Acceso a la Justicia.
11 de julio de 2025	09:00	Sala Legisladoras	Se informa al Comité que se incluye el eje del Reconocimiento de la Nación N'dee/N'nee/Ndé o Apache como pueblo originario del Estado de Chihuahua. También, se informa a la Comisión que en las sedes de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Madera, se llevará a cabo una consulta particular a la Nación N'dee/N'nee/Ndé o Apache, sobre su reconocimiento como pueblo originario del Estado. Se dio a conocer al Comité las presentaciones que contienen la explicación del Protocolo de Actuación, así como de los ejes de este Proceso de Consulta. Se informa de las rutas en las que fue dividida la Consulta y se presenta al personal del Congreso que integrará cada una de ellas; en este mismo sentido, la SPYCI compartió con la Secretaría Técnica el personal a su cargo que cubriría cada ruta.
18 de julio de 2025	10:00	Sala Legisladoras	La Secretaría Técnica, a petición de quienes conforman al Comité Técnico Asesor, impartió una capacitación a las personas intérpretes, sobre las medidas

O DEL ESTADO HUAHUA			legislativas que serán sometidas a Consulta en este proceso.
30 de julio de 2025	10:00	Sala Legisladoras	Se informa al Comité sobre un evento en el municipio de Guachochi, agendado para el mismo día en que se tenía pensado desahogar la Etapa de Consulta de este proceso, por lo que se llegó al acuerdo con el equipo del Alcalde, para mover la fecha en la que se llevará a cabo la reunión de la Consulta para el día viernes 19 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas en el Salón del Consejo, misma modificación que fue aprobada por la unanimidad de las personas que se encontraban presentes en la reunión.
27 de agosto del 2025	9:00	Sala Legisladoras	Se informó a los integrantes del comité, la necesidad de modificar el calendario para la etapa de Consulta en las sedes de Chihuahua y Urique, así como para la sede de Chínipas, en ambas etapas.

En cumplimiento de los derechos a la participación, consulta y, en su caso, consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades indígenas, y con fundamento en el artículo 4.6 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo; así como el artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; así como los artículos 1°, 2°, aparatado B y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, 8, fracción VI y 10 de la Constitución Política local; así como el artículo 8 de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua; artículos 26, 27 y demás aplicables de la Ley de derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua; artículo 90, 185, 186 y 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y artículo 73 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y con la finalidad de cumplir con los trabajos de la Consulta, en su etapa informativa, se llevaron a cabo las siguientes sedes:



	SEDE	LUGAR	HORA	DE INFORMACIÓN
1	Ciudad Juárez	Casa del Agrónomo Av. Tecnológico S/N, Col. Partido Iglesias. CP. 32528	16:00	Viernes 01 de agosto de 2025
2	Nuevo Casas Grandes	Salón Duela de la Casa de la Cultura Av. Constitución No. 304, Col. Centro.	12:00	Lunes 04 de agosto de 2025
3	Delicias	Salón de Derechos Humanos Av. 1a Norte No. 4, Col. Centro.	10:00	Miércoles 06 de agosto de 2025
4	Chihuahua	Plaza Cultural Los Laureles Av. Universidad S/N, Col. Magisterial.	16:00	Miércoles 06 de agosto de 2025
5	Parral	Antigua Estación de Ferrocarril Calle Felipe Pescador S/N, Col. Centro.	16:00	Jueves 07 de agosto de 2025
6	Balleza	Auditorio Municipal Calle Lázaro Cárdenas, Mariano Balleza.	12:00	Viernes 08 de agosto de 2025
7	Madera	Casa de la Cultura Calle Octava No. 600, Col. Centro.	12:00	Lunes 11 de agosto de 2025
8	Carichí	Auditorio Municipal Calle Constitución y Segunda, Carichí.	12:00	Martes 12 de agosto de 2025
9	Guerrero	Salón Fundadores Calle Segunda S/N, Col. Centro.	12:00	Miércoles 13 de agosto de 2025
10	Creel	Salón Ejidal Chico Barrio Profortara, Creel.	12:00	Viernes 15 de agosto de 2025
11	Maguarichi	Auditorio Municipal Calle Santa Bárbara No. 636, Maguarichi.	12:00	Sábado 16 de agosto de 2025
12	Uruachi	Auditorio Municipal "Rafael Félix" Calle de las Flores S/N, Uruachi.	12:00	Lunes 18 de agosto de 2025

H. CONGRESO DE CHIH			Auditorio Municipal Calle Morelos, Chínipas.	12:00	Miércoles 3 de septiembre de 2025				
	14	Urique	Salón a un costado de la Iglesia Domicilio Conocido, Urique.	12:00	Miércoles 20 de agosto de 2025				
	15	Batopilas	Salón Comunitario Calle Juárez No. 18, Barrio Centro.	12:00	Jueves 21 de agosto de 2025				
	16	Guachochi	Salón del Consejo Calle Bajío de las Palmas, S/N, Guachochi.	12:00	Viernes 22 de agosto de 2025				
	CONSULTA A LA COMUNIDAD N'DEE/N'NEE/NDÉ O APACHE								
	1	Ciudad Juárez	Casa del Agrónomo Av. Tecnológico S/N, Col. Partido Iglesias. CP. 32528	18:00	Viernes 01 de agosto de 2025				
3		Nuevo Casas Grandes	Salón Duela de la Casa de la Cultura Av. Constitución No. 304, Col. Centro.	15:00	Lunes 04 de agosto de 2025				
		Chihuahua	Plaza Cultural Los Laureles Av. Universidad S/N, Col. Magisterial.	18:00	Miércoles 06 de agosto de 2025				
	4	Madera	Casa de la Cultura Calle Octava No. 600, Col. Centro.	12:00	Lunes 11 de agosto de 2025				

Derivado de lo anterior, al momento en que se presenta este informe, el Proceso de Consulta se encuentra desahogando las reuniones de la Etapa de Consulta, en las siguientes sedes:

	SEDE	LUGAR	HORA	DE CONSULTA
1	Ciudad Juárez	Casa del Agrónomo Av. Tecnológico S/N, Col. Partido Iglesias. CP. 32528	16:00	Viernes 15 de agosto de 2025
2	Nuevo Casas Grandes	Salón Duela de la Casa de la Cultura Av. Constitución No. 304, Col. Centro.	12:00	Lunes 18 de agosto de 2025

	3110				
H. CONGRESO DE CHIF	D [%] HUAH	ESTA De licias UA	Av. 1a Norte No. 4, Col. Centro.	10:00	Martes 19 de agosto de 2025
	4 Chihuahua		Plaza Cultural Los Laureles Av. Universidad S/N, Col. Magisterial.	16:00	Lunes 08 de septiembre de 2025
	5	Parral	Antigua Estación de Ferrocarril Calle Felipe Pescador S/N, Col. Centro.	16:00	Miércoles 20 de agosto de 2025
9	6	Balleza	Auditorio Municipal Calle Lázaro Cárdenas, Mariano Balleza.		Jueves 21 de agosto de 2025
	7	Madera	Casa de la Cultura Calle Octava No. 600, Col. Centro.	12:00	Sábado 23 de agosto de 2025
	8	Auditorio Municipal Carichí Calle Constitución y Segunda, Carichí.		12:00	Lunes 25 de agosto de 2025
	9	Guerrero	Salón Fundadores Guerrero Calle Segunda S/N, Col. Centro.		Martes 26 de agosto de 2025
	10	Creel	Salón Ejidal Chico Barrio Profortara, Creel.	12:00	Miércoles 27 de agosto de 2025
12 Uruachi		Maguarichi	Auditorio Municipal Calle Santa Bárbara No. 636, Maguarichi.	12:00	Viernes 29 de agosto de 2025
		Uruachi	Auditorio Municipal "Rafael Félix" Calle de las Flores S/N, Uruachi.	12:00	Jueves 28 de agosto de 2025

H. CONGRESO DE DE CHIHUA	L _{EST} Chinipas HUA	Auditorio Municipal Calle Morelos, Chínipas.	12:00	Martes 23 de septiembre de 2025				
14	Urique	Salón a un costado de la Iglesia Domicilio Conocido, Urique.	12:00	jueves 25 de septiembre de 2025				
15	Batopilas	Salón Comunitario Calle Juárez No. 18, Barrio Centro.	12:00	Viernes 05 de septiembre de 2025				
16	Guachochi	Salón del Consejo Calle Bajío de las Palmas, S/N, Guachochi.	12:00	Viernes 19 de septiembre de 2025				
C	CALENDARIO PARA LA CONSULTA A LA COMUNIDAD N'DEE/N'NEE/NDÉ O APACHE							
1	Ciudad Juárez	Casa del Agrónomo Av. Tecnológico S/N, Col. Partido Iglesias. CP. 32528	18:00	Viernes 15 de agosto de 2025				
2	Nuevo Casas Grandes	Salón Duela de la Casa de la Cultura Av. Constitución No. 304, Col. Centro.	15:00	Lunes 18 de agosto de 2025				
3	Chihuahua	Plaza Cultural Los Laureles Av. Universidad S/N, Col. Magisterial.	18:00	Martes 19 de agosto de 2025				
4	Madera	Casa de la Cultura Calle Octava No. 600, Col. Centro.	15:00	Sábado 23 de agosto de 2025				

Así mismo, la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se reunió en 10 ocasiones, para conocer de los asuntos turnados a la misma, así como para el análisis de lo relativo al Proceso de Consulta OIDS/GAOR/CVM/IAMP

Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas H.CONGRESO DEL ESTADO DE CHIELLE GISTATIVAS 2025, en lo que corresponde al periodo que abarca del 11 de octubre al 31 de agosto del año dos mil veinticinco, mismas que se encuentran descritas a continuación:

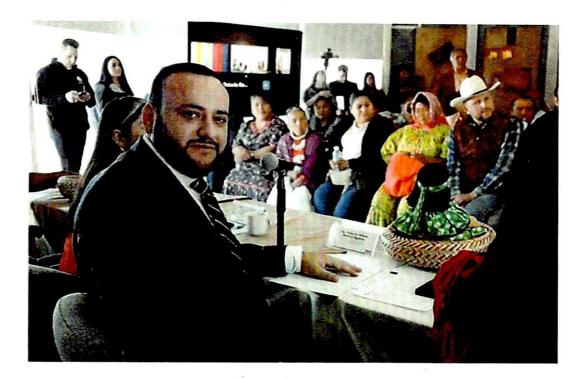
FECHA	HORA	LUGAR	TEMAS DESAHOGADOS
11 de octubre 2024	09:00	Salón Legisladores	Se instaló formalmente la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la LXVIII Legislatura.
31 de octubre 2024	14:00	Sala Legisladoras	Se aprobó la logística para la realización de un Foro de Diálogo con Pueblos y Comunidades Indígenas para Generar Propuestas de Medidas Legislativas.
04 de febrero 2025	11:00	Sala Revolución	Se informó a la Comisión de los asuntos turnados a la fecha en que se celebró la reunión. Participó el Departamento de Amparo Contencioso, del H. Congreso del Estado, para explicar a las integrantes de la Comisión los amparos 1073/2022 y 444/2024-II. Se presentó el Informe de Resultados del Foro de Diálogo celebrado en el municipio de Guachochi el día 16 de noviembre del año 2024.
11 de febrero 2025	11:00	Sala Legisladoras	Se planteó a la Comisión la necesidad de comenzar con los trabajos de planeación para el Proceso de Consulta en el año 2025.
13 de marzo 2025	13:00	Sala Revolución	Se instalaron las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Igualdad.
07 de mayo 2025	10:00	Sala Morelos	Se instaló el Comité Técnico Asesor para el diseño e implementación del Protocolo para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.
01 de julio 2025	10:30	Sala Revolución	Se presentó un informe de los trabajos realizados por el Comité Técnico Asesor, a la fecha en que se celebró la reunión, en relación al Proceso de Consulta. Se presentó y aprobó el diseño y contenido

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA				de la Convocatoria para el Proceso de Consulta, así como del material de apoyo o cuadernillos, para las personas
	30 de julio 2025	10:30	Sala Legisladoras	consultadas. Se sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados de la Comisión, el modificar el calendario de la Etapa de Consulta en el municipio de Guachochi, para que sea celebrada el viernes 19 de septiembre, en el mismo lugar y a la misma hora.
	27 de agosto de 2025	10:00		Se sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados, modificar el calendario para la etapa de Consulta en las sedes de Chihuahua y Urique, así como para la sede de Chínipas, en ambas etapas.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS







REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS







PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN H. CONGRESC**ENTES** TARROS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. DE CHIHUAHUA







H. CONGRESO DEL ESTA DE CHIHUAHUA







DE CHIHUAHUA

FOROS DE DIÁLOGO CON PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.







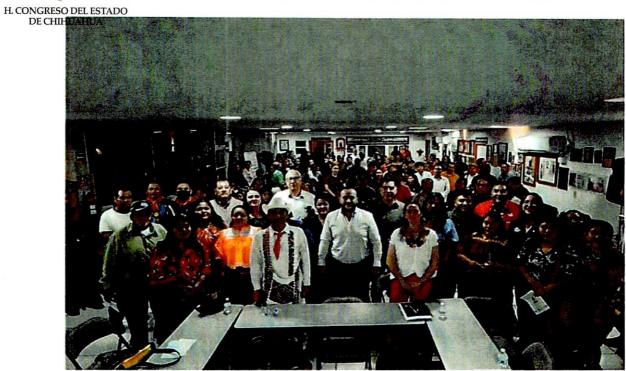


PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E H. CONGRESO DEL ESTADO DA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.





CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.









OIDS/GAOR/CVM/IAMP



